

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5739	74063	10/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE : V REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.		
RUT EMPRESA	78771490-0	Nº	2540
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	6236012
COMUNA	QUILICURA	CIUDAD	
DOMICILIO	LAS ESTERAS NORTE	EMAIL@	villa.p@tiex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA HIDRAULICA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 27	Tara ▶ 17	PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ III REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ SAN ANTONIO	Destino ▶ COPIAPO	
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO SAN ANTONIO	Destino ▶ MINERA CASERONES	
RUTA A RECORRER	78, 70, 5 NORTE, 73, 57CH, G-131, 5 NORTE		
TOTAL DE K.M	920	Fecha Aprox. Viaje	10/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 3.3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7	Carga ▶ 3.8	Total ▶ 4.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 9.0	Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ KY-1517	SemiRemolque ▶ JJ-4658	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.5	9.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	17	21					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ SOLO DE DÍA

AUTORIZACIÓN VALIDA	
FECHA DESDE ▶ 10/09/2010	FECHA HASTA ▶ 17/09/2010

COD_AUTENTIF: 3372010910-0-0180206705

CRISTIAN DUVINGELO F.
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE PROVINCIAL (S)
V REGION - SAN ANTONIO

Firma jefe Depto. Pesaje